

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. 96-8-20475-25 ✓**LUGAR Y FECHA:**

Bogotá D.C.

04/02/26

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO:

director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Orden del día N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección de General Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA:

SUPLEMEDICOS S.A.S ✓

NIT:

811.041.784-3 ✓

REPRESENTANTE LEGAL:

MANUEL MESA RESTREPO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

CC 8.355.354

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO**TIPO DE CONTRATO:**

SUMINISTRO

OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPOS 1, 2, 3 Y 4.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO:

19 de mayo 2025 (Carta de inicio 28 de mayo 2025)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

"...Hasta el 23 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero..."

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia de la presente carta de aceptación será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación, en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos, de conformidad a la FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, quien deberá ejercer las funciones establecidas y será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

No Aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00)
MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN:

23 de diciembre de 2025

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20475-25 ✓	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025 ✓	SIIF 147225 ✓ 11/03/2025 ✓	\$45.000.000,00 ✓	SIIF 186325 ✓ 19/05/2025 ✓	\$45.000.000,00 ✓

2. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:

520-47-994000051364

FECHA DE APROBACIÓN:

Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, aprobación garantía única el 08/05/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALORASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$ 9.000.000,00	19/05/2025	23/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ 2.250.000,00	19/05/2025	23/01/2029
CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 22.500.000,00	19/05/2025	23/05/2027

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL No. 96-8-20475-25	01	21/08/2025	01	08/2025	\$987.012,00	020-45664	12/08/2025	\$987.012,00
	01	21/08/2025	02	08/2025	\$383.824,00	020-45667	12/08/2025	\$383.824,00
	01	21/08/2025	03	08/2025	\$4.870.369,00	020-45669	12/08/2025	\$4.870.369,00
	01	21/08/2025	04	08/2025	\$251.948,00	020-45670	12/08/2025	\$251.948,00
	01	21/08/2025	05	08/2025	\$4.976.346,00	020-45680	12/08/2025	\$4.976.346,00
	01	21/08/2025	06	08/2025	\$377.922,00	020-45681	12/08/2025	\$377.922,00
	01	21/08/2025	07	08/2025	\$629.870,00	020-45683	12/08/2025	\$629.870,00
	03	11/09/2025	08	09/2025	\$3.448.938,00	020-45961	01/09/2025	\$3.448.938,00
	06	11/09/2025	09	09/2025	\$987.012,00	020-45957	01/09/2025	\$987.012,00
	05	11/09/2025	10	09/2025	\$3.610.391,00	020-45958	01/09/2025	\$3.610.391,00
	07	11/09/2025	11	09/2025	\$9.465.496,00	010-98639	01/09/2025	\$9.465.496,00
	01	11/09/2025	12	09/2025	\$ 3.321.010,00	020-45960	01/09/2025	\$ 3.321.010,00
	04	11/09/2025	13	09/2025	\$3.129.098,00	020-45959	01/09/2025	\$3.129.098,00
	02	11/09/2025	14	09/2025	\$1.974.024,00	020-45962	01/09/2025	\$1.974.024,00
	01	19/11/2025	15	11/2025	\$2.813.662,00	020-46333	01/10/2025	\$2.813.662,00
	01	19/11/2025	16	11/2025	\$3.470.857,00	020-46527	16/10/2025	\$3.470.857,00
	01	28/11/2025	17	11/2025	\$191.912,00	020-46900	18/11/2025	\$191.912,00
TOTAL, RECIBIDO					\$44.889.691,00	TOTAL, FACTURADO		\$44.889.691,00

4. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$45.000.000,00	\$44.889.691,00	\$110.309,00	\$44.889.691,00	\$44.889.691,00	\$0,0

Que mediante listado de estado de pagos generados por el sistema SIIF nación de fecha 04/12/2025, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
186325✓	780425✓	339711325	2025-09-16✓	\$12.477.291,00✓	\$ 51.656,00✓	\$ 12.425.635,00✓
186325✓	799625✓	359285325	2025-09-29✓	\$ 25.935.969,00✓	\$ 107.375,00✓	\$ 25.828.594,00✓
186325✓	1008725✓	474965925	2025-12-04✓	\$6.284.519,00✓	\$ 26.018,00✓	\$ 6.258.501,00✓
186325✓	1086325✓	491083425	2025-12-12✓	\$191.912,00✓	\$0,00✓	\$191.912,00✓
TOTALES				\$44.889.691,00✓	\$185.049,00✓	\$44.704.642,00✓

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20475-25 la suma de **CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$110.309,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 186325 del 19/05/2025

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	02/06/2025	Del 28 de mayo al 31 de mayo 2025
2	SIN RADICADO	02/07/2025	Junio 2025
3	SIN RADICADO	02/08/2025	Julio 2025
4	SIN RADICADO	02/09/2025	Agosto 2025
5	SIN RADICADO	02/10/2025	Septiembre 2025
6	SIN RADICADO	02/11/2025	Octubre 2025
7	SIN RADICADO	02/12/2025	Noviembre 2025
8	SIN RADICADO	02/12/2025	Del 28 de mayo 2025 al 23 de diciembre 2025

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro de insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

La suma de **CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$110.309,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 186325 del 19/05/2025, teniendo en cuenta que el saldo no ejecutado no alcanza para adquirir una unidad de medida.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 11 de noviembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Jefe departamento Quirúrgico del Hospital
Central Policía Nacional

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

SUPLEMEDICOS S.A.S
MANUEL MESA RESTREPO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20475-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

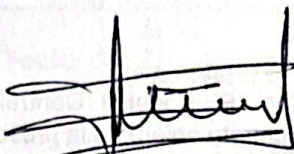
SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. 96-8-20475-25, la suma de **CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$110.309,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 186325 del 19/05/2025, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato N° 96-8-20475-25

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

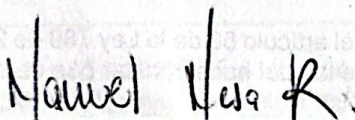
04/02/26

POR LA POLICÍA NACIONAL,



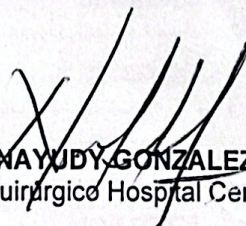
Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,



MANUEL MESA RESTREPO
Representante Legal SUPLEMEDICOS S.A.S
NIT. 811.041.784-3

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Jefe del Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA - Jefe del Departamento Quirúrgico Hospital Central de la Policía Nacional
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES - Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA - Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO - Jefe Grupo de Contratos HOCEN (E)
PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI- Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha Elaboración: 09/12/2025
Ubicación c:\Mis documentos\Dequi\ 2025\liquidaciones 2025